

COVOCATORIA PARA POSTULANTES “PRESTADOR DE SERVICIO” PARA OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO JALISCO DEFOMENTO EMPRESARIAL.”

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024 - visión 2030, en el Eje 3 Desarrollo y crecimiento económico, apartado 3.7 Financiamiento para el desarrollo, describe lo siguiente:

El emprendimiento y financiamiento son conceptos directamente relacionados con la actividad económica de una región o de un sector particular. Las empresas son el punto en el cual estos conceptos se relacionan para generar valor económico y distribuirlo son las que generan el crecimiento económico al convertir en inversión productiva su ahorro (utilidades) y financiamiento disponible.

En Jalisco, el 86% de las empresas son microempresas según el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG, 2020c). La falta de acceso al financiamiento constituye uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta un microempresario para financiar su actividad. Las políticas públicas enfocadas al financiamiento para el desarrollo, afectado en sus fondos por la pandemia de COVID-19, deben tomar fuerza para lograr que las empresas en Jalisco sean productivas, competitivas y rentables.

Como objetivo sectorial

Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las mipymes de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso a crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.

Problemáticas

...2. Baja competitividad de las mipymes por una escasa cultura financiera...

...4. Alta mortandad de las mipymes...

Resultados específicos:

3.7.1 Accesibilidad a servicios de desarrollo empresarial y productos de financiamiento bajo las mejores condiciones en el medio financiero

3.7.2 Incremento en la cultura financiera de las mipymes...

...3.7.4 Se han desarrollado las habilidades y competencias de gestión empresarial, impulsando los emprendimientos en Jalisco fundamentos que dan origen a la presente convocatoria.

CONVOCA:

A personas físicas prestadoras de servicios personales bajo el régimen de pago de honorarios, a quienes en sucesivo se les denominará **“POSTULANTE”** para **“PRESTADOR DE SERVICIO”**, que ofrezca sus habilidades y capacidades de transmisión de conocimientos a personas, emprendedores y empresarios que radiquen principalmente en alguno(s) de los 125 municipios del Estado de Jalisco, sin ser esto una restricción geográfica a participar en la presente convocatoria a fin de otorgar servicios de acompañamiento complementarias como: capacitación, asesoría, mentoría, coaching, consultoría, así como para creación de contenidos innovadores de acuerdo a la tendencia y las necesidades para los diferentes perfiles descritos en sus cédulas y que forman parte del Modelo Desarrollo Empresarial, así como en la normatividad interna aplicable, enfocados a la inclusión financiera y el uso del financiamiento inteligente.

1.- Cronograma

Número de convocatoria	01/2022
Aprobación de bases por el Comité Interno de Servicios Empresariales “CISE” .	El día 01 de abril del 2022 dos mil veintidós.
Publicación de las bases y convocatoria: En el portal WEB del Fojal (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, página fojal.jalisco.gob.mx). Lugar: transparencia, artículo 8, fracción IX, correspondencia a la información pública ordinaria, proactiva o focalizada. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15728	El día 01 de a b r i l del año 2022 dos mil veintidós, a partir de las 17:00 horas.

<p>Registro para participar:</p> <p>Acceder al link:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfSkPu1wHDSHhOIBoPGR3JIyrxPbxelJhPpbQR8mgS1na4Zg/viewform</p> <p>Registrar su información y cargar conforme los anexos enlistados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 “Categoría A”; Carta proposición del POSTULANTE Áreas Transversales • Anexo 1 “Categoría B”, Carta proposición del POSTULANTE Áreas Temáticas • Anexo 2 Acreditación del POSTULANTE • Anexo 3 Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Transversales “Categoría A” • Anexo 3 Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Temáticas “Categoría B” <p>Enviar los anexos 1, 2 y los requisitos señalados en el anexo 3, junto con el archivo o link del video en una carpeta de drive al correo desarrolloempresarial@fojal.com.mx</p> <p>Los anexos y requisitos documentales deberán ser compartidos en formato PDF en una carpeta electrónica de drive nombrada con la siguiente característica:</p> <p>Nombre(s) y apellidos(s) del POSTULANTE (Todos los documentos, enlaces y archivos deberán estar contenidos en la misma carpeta)</p>	<p>A partir de las 18:00 horas del día 01 de abril del 2022 dos mil veintidós hasta las 12:00 del 27 de abril del 2022 dos mil veintidós. No se tomarán en cuenta los documentos que se suban posterior a las fechas señaladas en el punto anterior.</p>
<p>Como parte de los requisitos para la postulación se requiere contestar la evaluación psicométrica. El plazo para realizar esta actividad es hasta:</p>	<p>El día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós, a las 9:00 horas.</p>

<p>Recepción de preguntas aclaratorias: Enviar preguntas aclaratorias al correo: desarrolloempresarial@fojal.com.mx Las preguntas deberán ser enviadas en el cuerpo del correo con el siguiente asunto: Preguntas – Prestador de servicios empresariales –Nombre(s) y Apellidos del participante.</p>	<p>A partir de las 10:00 horas del 04 de abril del 2022 dos mil veintidós y hasta las 18:00 hrs del día 10 de abril del 2022 dos mil veintidós.</p>
<p>Publicación de respuestas a preguntas aclaratorias: La contestación se publicará a través del portal de transparencia.</p>	<p>El día 11 de abril del año 2022 dos mil veintidós, a las 17:00 horas.</p>
<p>Programación de cita para la confirmación de registro y entrega de documentación física:</p> <p>La agenda se publicará a través del portal de transparencia www.fojal.jalisco.gob.mx Sección: transparencia, artículo 8, fracción IX, correspondencia a la información pública ordinaria, proactiva o focalizada.</p>	<p>Programación de citas:</p> <p>Desde las 10:00 horas del 28 veintiocho de abril hasta el 02 de mayo del 2022 dos mil veintidós, a las 12:00 horas.</p> <p>Publicación de las citas programadas para la entrega de documentación.</p> <p>02 de mayo de 2022 dos mil veintidós, a las 17:00 horas. En el inmueble ubicado en Av. López Mateos No.1135, Col Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44648</p>
<p>Confirmación de registro y entrega del expediente físico y revisión documental:</p> <p>En el domicilio del Fojal establecido en la programación (En la Dirección de Desarrollo Empresarial) Nota: en caso de haber observaciones durante la revisión de los requisitos documentales por parte del Fojal el "POSTULANTE" deberá presentar la solventación de las mismas durante el plazo para atender observaciones en los requisitos documentales.</p>	<p>Del día 03 de mayo al 06 seis de mayo del año 2022 dos mil veintidós.</p> <p>Con horarios a partir de las 10:00 horas y hasta las 16:00 horas.</p>
<p>Plazo para atender observaciones en los requisitos documentales.</p>	<p>Hasta el 09 de mayo del 2022 dos mil veintidós a las 12:00 horas.</p>

Evaluación técnica de los POSTULANTES y generación de dictamen técnico: En el domicilio del Fojal.	Del 10 al 11 de mayo del 2022 dos mil veintidós.
Selección de los POSTULANTES por parte del Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE": En el domicilio del Fojal o a través de videoconferencia.	El día 12 de mayo del 2022 dos mil veintidós.
Publicación de los POSTULANTES seleccionados por el "CISE": Portal WEB del Fojal: www.fojal.jalisco.gob.mx Sección: Transparencia, artículo 8, fracción IX, correspondiente a la información pública ordinaria, proactiva o focalizada.	El día 13 de mayo de 2022 dos mil veintidós. A las 17:00 horas.
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos.	Español.
Contratación de servicios por áreas temáticas y transversales.	Se contratarán los POSTULANTES mejor calificados para cada categoría en sus áreas temáticas y transversales seleccionados por el CISE
Especificaciones mínimas requeridas del POSTULANTE.	Anexo 3 categoría A Anexo 3 categoría B

"CONVOCANTE"	Fojal, Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
"DOMICILIO"	Ave. López Mateos No.1135 Col. Italia Providencia
"COMITÉ"	Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE"
"PRESTADOR DE SERVICIO"	Personas físicas, prestadores de servicio seleccionados por Comité Interno de Servicios empresariales "CISE"
"PROCESO"	La contratación de: "CAPACITADOR PARA LOS SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL", DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

2. Áreas temáticas:

El POSTULANTE deberá de indicar en el anexo 1 el o las áreas temáticas en las que esté interesado en prestar sus servicios de acuerdo a las competencias y áreas de especialidad

- Empoderamiento integral
- Cultura y gestión financiera
- Temas de negocios
- Temas de emprendimiento

2.1 Áreas Transversales

- Desarrollo Sostenible
- Gobierno Corporativo
- Responsabilidad Social
- Innovación Tecnológica
- Gestión de Fondos de Capital

2.2 Vigencia de la convocatoria:

La presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación desde el 01 uno hasta el 27 veintisiete de abril 2022 dos mil veintidós.

2.3 Monto global de la convocatoria:

El monto asignado será el autorizado por el Comité Técnico "CT" del Fojal para la operación de los ejercicios anuales de la presente convocatoria durante los tiempos que el "CT" lo determine.

2.4 Rubros y requisitos para postularse:

POSTULANTES:	Personas físicas prestadoras de servicios personales bajo el régimen de pago de honorarios o régimen simplificado de confianza
Tipo de soluciones:	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación: la impartición de uno o varios cursos de acuerdo a las áreas temáticas establecidas que en su articulación se constituyen como talleres, diplomados, conferencias, seminarios o temas especializados a los sectores, regiones o necesidades de las personas, emprendedores y MiPyMes. Estos se pueden impartir de manera presencial o virtual. <p>El "POSTULANTE" se podrá proponer para participar en los siguientes servicios empresariales complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría: actividad realizada por un profesional o una empresa dirigida para una persona física o jurídica con el propósito de conseguir un mayor nivel de experiencia, formación o dar agilidad a procesos o cumplimiento de los objetivos.• Mentoría: Actividad en la que el mentor comparte su experiencia y conocimientos con la persona que solicita sus servicios para así desarrollarse con éxito a nivel personal y profesional.• Coaching: tecnología del éxito para ayudar a un individuo, organización o equipo a producir un resultado deseado gracias a la co-creación de conciencia y soluciones a los problemas.• Consultoría: Es un servicio de asesoramiento profesional en distintas áreas que tiene como propósito mejorar las practicas realizadas por las organizaciones y sus integrantes para identificar las áreas de oportunidad, implementar las herramientas y aprendizajes que proporcionen un cambio dentro de la organización• Creación de materiales: Creación contenidos en tendencia que permitan incrementar la videoteca y contenidos de Fojal con la finalidad de atraer y resolver las necesidades de los perfiles y de emprendimiento e impactar favorablemente el ecosistema empresarial <p>Para postularse en los servicios se deberá acreditar la experienciaconforme a lo establecido en los anexo 3 para categoría A y anexo 3 categoría B.</p>

<p>Instancia de aprobación de los "POSTULANTES":</p>	<p>Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE".</p>
<p>Mercado objetivo (perfiles receptores de los servicios):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ideación: Dirigido a personas a la que se le ofrezca conocimiento general de cultura financiera con el objetivo de fomentar la iniciativa de formar una empresa en el mediano o largo plazo • Preincubación: persona que realice una actividad económica, oficio o autoempleo de manera no formal, que se encuentre en situación de vulnerabilidad, pero con habilidades productivas. • Incubación tradicional: Dirigido a emprendedores o microempresas en etapa temprana que no se encuentran dadas de alta o con menos de un año de actividad económica registrada en el SAT. • Tradicional en escalamiento: Dirigido a Microempresas en operación con más de un año dadas de alta con la actividad económica en el SAT, carecen o es incipiente su modelo de negocio, procesos formales y organización. • Aceleración Institucional: Dirigido a MiPyMEs que están en etapa de crecimiento y consolidación, con necesidades de crédito y que buscan institucionalizar sus actividades. • Innovación y Alto Impacto: atiende las necesidades de formación empresarial de los emprendedores e inversionistas para detonar el desarrollo del ecosistema para este sector. Usuario con un emprendimiento o empresa con base tecnológica o científica con un producto mínimo viable, con un modelo probado y con tracción. Inversionistas, con la necesidad de institucionalizar su Fondo de Venture Capital o Family Office para realizar inversiones en el ecosistema de Startups en LATAM.
<p>Requisitos documentales para participar en la convocatoria conforma aplique la categoría:</p>	<p>El POSTULANTE deberá de presentar la siguiente documentación en original y copia.</p> <p>Documentos del POSTULANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 Carta proposición del POSTULANTE. • Anexo 2 Acreditación del POSTULANTE. • Integrar expediente conforme el Anexo 3 Requisitos documentales del POSTULANTE.

2.5 Puntualidad

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los POSTULANTES que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE", y El Fojal serán válidas, no pudiendo los POSTULANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del "CONVOCANTE".

2.6 Requisitos y perfil del POSTULANTE:

El "POSTULANTE" deberá de cumplir con los "Requisitos documentales" descritos en el "Anexo 3" según la categoría A y categoría B de la convocatoria además de contar con un perfil específico.

Áreas Transversales Categoría A	Propósito (razón de ser)	Formación académica del prestador de postulante	Conocimientos/ Experiencia laboral del postulante
Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS)	Desarrollar habilidades de perspectiva global para el manejo e implementación en las empresas de un desarrollo sostenible que permita un progreso social equitativo, en equilibrio medio ambiental y con crecimiento económico, teniendo como meta proteger al planeta y garantizar el bienestar de las personas.	Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias ambientales, Licenciatura en desarrollo sustentable, en ecología, en Emprendimiento y proyectos socio-ambientales Maestría en ciudad y espacio, en Ingeniería Ambiental, Economía, Relaciones Internacionales, Dirección en Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable	Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con el concepto de desarrollo sostenible mismo que puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social. considerando el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica, así como su aplicación en el ámbito empresarial con modelos de negocios compatibles con la conservación del medio ambiente, equidad social, generacional y tecnológica.
Gobierno corporativo	Desarrollar habilidades de los empresarios con un concepto innovador que le permitan implementar acciones de gobierno corporativo a las etapas de crecimiento, mejorar la toma de decisiones, la supervisión estratégica, la contratación y retención de personal directivo calificado, la sucesión y el establecimiento de mecanismos y políticas de control interno estandarizados, analizando la evaluación de exposición al riesgo para determinar un valor adecuado para las acciones de la empresa, mejorar el rendimiento y aumentar las posibilidades de supervivencia a largo plazo.	Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, relaciones internacionales, recursos humanos, ingeniería industrial, innovación empresarial, y/o afines, especialidad en temas corporativos, derecho, abogados, legales, fiscales, contables y contraloría.	Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con prácticas de gobierno corporativo, toma de decisiones y supervisión estratégica, gobierno de riesgos, protocolo familiar, gobernanza, controles internos, divulgación, transparencia, política de integridad y sanas prácticas.

<p>Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p>	<p>Desarrollar habilidades de los empresarios para que gestionen sus operaciones de forma sostenible en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.</p>	<p>Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, mercadotecnia, relaciones internacionales, recursos humanos, ingeniería industrial, sistemas de información, derecho corporativo, innovación empresarial, especialidad en relaciones públicas y/o afines.</p>	<p>Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con una visión de negocios integradora, interesada en el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, esta visión alineada a la gestión misma de la empresa independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.</p>
<p>Innovación tecnológica</p>	<p>Desarrollar habilidades de los emprendedores de startups para que adopten e incorporen procesos que lleven a la innovación en sus modelos de negocios de manera sostenible que le agregue valor al Cliente y usuario final de su emprendimiento.</p>	<p>Grado mínimo de estudios: Licenciatura o Ingeniería. Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, Mercadotecnia, relaciones internacionales, recursos humanos, ingeniería industrial, sistemas de información, derecho corporativo, innovación empresarial, especialidad en innovación.</p>	<p>Capacidad para desarrollar uno o varios temas de innovación tecnológica con una visión de negocios integradora, interesada en el Respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, esta visión alineada a la gestión misma de la empresa independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.</p>
<p>Gestión de fondos de capital</p>	<p>Desarrollar habilidades de los emprendedores de startups que les permita desarrollar y definir de manera adecuada su Pitch de inversión de acuerdo al momento que le permita acercarse de manera asertiva para negociar y gestionar la inversión que necesita sus startups para continuar con su proceso de madurez empresarial.</p>	<p>Grado mínimo de estudios: Licenciatura o Ingeniería Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, mercadotecnia, relaciones internacionales, negocios internacionales, recursos humanos, ingeniería industrial, sistemas de información, derecho corporativo, innovación empresarial, especialidad en relaciones públicas y/o afines.</p>	<p>Capacidad para desarrollar uno o varios temas de Gestión de recursos con fondos de capital de riesgo con una visión de negocios integradora, interesada en el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, esta visión alineada a la gestión misma de la empresa independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.</p>

Áreas temáticas categorías A B	Propósito (razón de ser)	Formación académica del postulante	Conocimientos/ Experiencia laboral del postulante
Empoderamiento integral	Tiene por objetivo expandir las oportunidades desarrollando el potencial, cualidades, su inteligencia emocional y factores de éxito, sincronizando su plande vida personal y familiar con las actividades del negocio.	Grado mínimo de estudios; Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias sociales (antropología, sociología) , humanidades, económico administrativas, psicología, pedagogía, recursos humanos, y/o afines.	Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con; habilidades blandas; directivas, gerenciales, ejecutivas, derecho corporativo, desarrollo humano, inteligencia emocional, equipos de trabajo, administración de recursos humanos, facilitador de procesos de apoyo, aprendizaje y desarrollo de personas en familias, empresas y centros educativos.
Cultura y gestión financiera	Cultura financiera: Desarrollar habilidades y conocimientos que permitan tomar decisiones sobre sus recursos financieros de manera óptima, en los siguientes ámbitos; personal con el fomento al ahorro, conducta de pago e iniciativa de un emprendimiento, familiar con la administración del presupuesto y generación de patrimonio del negocio, y de información contable - fiscal. Gestión financiera: Asesoría a los participantes, para acceso a financiamiento de primer, segundo piso y/o fondos de capital privado, mediante la orientación para la formulación de proyectos de inversión, planes de negocios o trámites relacionados con la solicitud de financiamiento.	Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, contabilidad, derecho fiscal, finanzas, ingeniería industrial y/o afines.	Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con las finanzas personales, corporativas y/o bursátiles, mercado de valores, instrumentos de inversión, administración de costos, administración de riesgos de crédito, contabilidad, derecho fiscal, gestoría de crédito , fondos de capital, elaboración de proyectos de inversión. Para la gestión financiera: *Experiencia como asesor en productos financieros empresariales. *Conocimiento del sistema financiero mexicano. *Gestión de crédito. *Administración de riesgos. *Análisis de estados financieros y la información económica. *Evaluación de proyectos de inversión.

Temas de emprendimiento	<p>Desarrollar herramientas que permitan fortalecer la idea de emprendimiento, obteniendo una visualización del sentido económico y del mercado, identificando su propuesta de valor y actividades clave que favorezcan el incremento en las ventas, los socios y alianzas más convenientes para generar cambios en el planteamiento original del negocio.</p>	<p>Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, mercadotecnia, relaciones internacionales y comercio internacional, negocios internacionales, recursos humanos, ingeniería industrial, sistemas de información, derecho corporativo, innovación empresarial, gestión del emprendimiento, administración de negocios, ingeniería de negocios, relaciones públicas y/o afines.</p>	<p>Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con la formación de emprendedores, creación de nuevos negocios tradicionales y de alto impacto (base tecnológica o científica), responsabilidad social y temas medioambientales. Planteamiento de modelos de negocios, plataformas tecnológicas, procesos de innovación, elaboración de M.V.P. propiedad industrial, formulación de pitch de inversión.</p>
Temas de negocios	<p>Desarrollar habilidades para la gestión empresarial, formalización e institucionalización de las operaciones del negocio, mejora en la toma de decisiones empresariales y ejecución del marco estratégico de la organización, fomentando su crecimiento sostenible.</p>	<p>Grado mínimo de estudios: Licenciatura Ramas de conocimiento: Ciencias económico-administrativas, mercadotecnia, relaciones internacionales, comercio internacional, recursos humanos, ingeniería industrial, sistemas de información, derecho corporativo, innovación empresarial, ingeniería de negocios, relaciones públicas y/o afines.</p>	<p>Capacidad para desarrollar uno o varios temas relacionados con la administración estratégica, gestión comercial, propiedad intelectual, ingeniería de procesos, sistemas de administración, gestión del talento, administración de negocios, procesos de innovación, diseño de productos, estrategias de promoción, habilidades de negociación, control interno, logística comercial y exportaciones, derecho aduanal, modelos de negocios, balance score card, elaboración de pitch, comercio electrónico, tecnologías de la información y digitalización de procesos.</p>

2.7 De la entrega de las propuestas

La entrega de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el punto “Vigencia de la convocatoria” de manera física en el domicilio del Fojal.

Av. Adolfo López Mateos Norte # 1135 Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.

2.8 Formato de entrega de las propuestas

El POSTULANTE preferentemente, podrá presentar su propuesta y documentación en el formato siguiente para facilitar su revisión en el acto de presentación de las mismas:

- Integrar la documentación en una carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta.
- Incluir un índice que haga referencia al número de anexos, número de hojas y orden consecutivo de los documentos.
- Utilizar separadores que distingan cada anexo y/o sección de la propuesta, en los que se mencione el nombre del anexo y/o de la sección que se trata.
- Presentar dentro de micas transparentes los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse o firmarse.
- No utilizar grapas ni broches Baco.

3. Comité Interno de Servicios Empresariales “CISE”

El CISE es un órgano interno que se encuentra autorizado por el Comité Técnico del Fojal e instrumentado para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Autorizar el contenido de las convocatorias, bases, requisitos, criterios de selección y sus anexos, así como su publicación en el portal del Fojal y los medios que el comité indique para su difusión.
- Seleccionar a los “POSTULANTES” y aprobar las contrataciones de prestadores de servicios para las soluciones de acompañamiento.

3.1 Selección de POSTULANTES

El CISE será quien seleccionará a los “POSTULANTES” de la presente convocatoria siendo el órgano facultado para autorizar la contratación de los POSTULANTES elegibles como resultado de un dictamen técnico realizado y emitido por el área requirente de Fojal (informe ejecutivo con los resultados de las evaluaciones de los POSTULANTES), para acreditar que se llevó a cabo el análisis y la evaluación de los requisitos y documentación recibidos y que éstos cumplieron con lo establecido en la presente convocatoria. Lo anterior conforme al punto 4 de la presente convocatoria.

3.2 Facultades del COMITÉ INTERNO DE SERVICIOS EMPRESARIALES “CISE”

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el **COMITÉ INTERNO DE SERVICIOS EMPRESARIALES “CISE”** teniendo este comité las siguientes facultades:

- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el POSTULANTE no obró de mala fe y la dispensa de errores u omisiones menores en las propuestas.
- Cancelar, suspender, declarar desierto el concurso o partida especial

4. Criterios de selección:

Se llevarán a cabo bajo las “**categorías A**” para temáticas transversales y “**categoría B**” para capacitadores que han colaborado con el Fojal para áreas temáticas, los capacitadores que colaboren o hayan colaborado con el Fojal podrán participar en ambas categorías

4.1 Requisitos para ser seleccionado:

- Que participe durante la vigencia de la presente convocatoria en cualquiera de sus dos categorías.
- Cumplir con los requisitos documentales específicos de la presente convocatoria y sus anexos.
- Obtener la calificación mínima aprobatoria de conformidad con los siguientes criterios de evaluación y selección:

Categoría A: Criterio de evaluación POSTULANTES nuevos para áreas transversales

Conceptos de evaluación	Ponderación	Requisito	Criterios
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	20 puntos	Guía de entrevista resultado del psicométrico o entrevista en caso de POSTULANTES para área transversal de Innovación tecnológica y Gestión de Fondos de Capital	<ul style="list-style-type: none">• ¿Resultado favorable? (apto o no apto determinados por la evaluación, o la entrevista conforme aplique).

FORMACIÓN	20 puntos	Título de estudios adicionales: especialidad, maestría o doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> •Doctorado = 20 puntos. •Más de 2 especialidades o maestrías = 15 puntos. •Especialidad = 10 puntos.
EXPERIENCIA	10 puntos	¿Evidencia del POSTULANTE como conductor de su propio negocio? <i>Régimen con una actividad económica en la constancia de situación fiscal, licencia o permiso del negocio o CFDI's que evidencien la actividad del negocio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Si= 10. •No = 0.
	15 puntos	Experiencia comprobable: número de evidencia(s) de curso(s) impartido(s), (diplomas, certificados o reconocimientos).	•Más de 5 cinco evidencias = 15 puntos.
			•De 3 tres a 5 cinco evidencias =10 puntos.
			•2 dos evidencias = 5 puntos.
15 puntos	Carta(s) de recomendación personal y profesional con datos de contacto de la persona u organización que la expide.	•Más de 5 cinco evidencias = 15 puntos.	
		•De 3 tres a 5 cinco evidencias = 10 puntos.	
		•2 dos evidencias o menos = 5 puntos.	
IMPARTICIÓN DE CURSO	10	Evidencia de la impartición de un curso en línea	<ul style="list-style-type: none"> •Si cuenta con al menos uno= 10 puntos. •Si no cuentas con ninguno= 0 puntos
VALORES AGREGADOS	10 puntos	Certificado de competencias CONOCER / Certificado de la Secretaría del Trabajo como capacitador (formato DC 3)	<ul style="list-style-type: none"> •Si cuenta con al menos uno= 10 puntos. •Si no cuentas con ninguno= 0 puntos

	10 puntos	<p>En caso de que las cartas de recomendación profesional, constancias, certificaciones o evidencias demuestren experiencia en gestión de crédito, fondos de capital o especialidad en temas transversales.</p> <p>Para el caso de transversales para Gestión de Capital la evidencia que demuestre experiencia en el sector</p>	<p>•Si cuenta con al menos una = 10 puntos.</p> <p>•Si no cuentas con ninguno= 0 puntos</p>
Total, puntaje		110 puntos.	
Calificación mínima aprobatoria		80 puntos.	

El Comité Interno de Servicios Empresariales “CISE” seleccionará los 5 cinco “POSTULANTES” mejor calificados dentro cada área temática “Desarrollo Sostenible”, “Gobierno Corporativo” y “Responsabilidad Social”, e “Innovación Tecnológica”. Para “Gestión de Fondos de Capital” 10 diez “POSTULANTES”, mejor calificados en caso de presentarse un empate, como primer criterio se seleccionará al “POSTULANTE” que tenga valores agregados, como segundo criterio de desempate será el que tenga mayor grado de estudios y como tercer criterio el POSTULANTE que cuente con mayor número de evidencias de cartas de recomendación profesional.

Categoría B: Criterios de evaluación para POSTULANTES que colaboraron como prestadores de servicio (capacitador) para áreas temáticas

Conceptos de evaluación	Ponderación	Requisito	Criterios
EXPERIENCIA DEL CLIENTE	20 puntos	Resultados de la evaluación de satisfacción del cliente del último año de colaboración con Fojal	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Resultado favorable? •Igual o mayor a 80% favorable. •menos del 80% no favorable.
FORMACIÓN	20 puntos	Título de estudios adicionales: especialidad, maestría o doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> •Doctorado = 20 puntos. •Más de 2 especialidades o maestrías = 15 puntos. •Especialidad = 10 puntos.
EXPERIENCIA Y COLABORACIÓN	10 puntos	¿Evidencia del POSTULANTE como conductor de su propio negocio? <i>Régimen con una actividad económica en la constancia de situación fiscal, licencia o permiso del negocio o CFDI's que evidencien la actividad del negocio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Si= 10. •No = 0.
	15 puntos	Carta(s) de recomendación personal y profesional con datos de contacto de la persona u organización que la expide a partir del 2021.	<ul style="list-style-type: none"> •De 2 dos a 3 tres evidencias = 10 puntos. • Una evidencia = 5 puntos.
	15 puntos	Ficha técnica y presentación de materiales innovadores creados sincosto para ser impartidos en el Fojal.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cinco temas o más = 15 puntos. • de 3 tres a 4 cuatro temas = 10 puntos • de 1 uno a 2 dos temas = 5 puntos

VALORES AGREGADOS	10 puntos	Evidencia de la impartición de un curso en línea	<ul style="list-style-type: none"> •Si cuenta con al menos uno= 10puntos. •Si no cuentas con ninguno= 0 puntos
	10 puntos	Certificado de competencias CONOCER / Certificado de la Secretaría del Trabajo como capacitador (formato DC 3)	<ul style="list-style-type: none"> •Si cuenta con al menos uno= 10puntos. •Si no cuentas con ninguno= 0 puntos
	10 puntos	En caso de que las cartas de recomendación profesional, constancias, certificaciones o evidencias demuestren experiencia en gestión de crédito, fondos de capital o especialidad en temas transversales.	<ul style="list-style-type: none"> •Si cuenta con al menos una = 10puntos. •Si no cuentas con ninguno= 0 puntos
Total puntaje			110 puntos.
Calificación mínima aprobatoria			80 puntos.

El Comité Interno de Servicios Empresariales “CISE” seleccionará los 3 tres “POSTULANTES” mejor calificados dentro cada área temática, *“Empoderamiento integral, Cultura y gestión financiera, Temas de emprendimiento”, “Temas de negocios”,* en caso de presentarse un empate, como primer criterio se seleccionará al “POSTULANTE” que tenga valores agregados, como segundo criterio de desempate será el que tenga mayor grado de estudios y como tercer criterio el POSTULANTE que cuente con mayor número de evidencias de cartas de recomendación profesional.

5. De la selección de POSTULANTES:

Los documentos de los POSTULANTES registrados quedarán en poder del Fojal, para que éste lleve a cabo el análisis y la evaluación técnica de cada uno de ellos, los califique en función de lo descrito en la presente convocatoria aplicables en las categorías A y B: **“Prestador de Servicio”**, con el objetivo de emitir el dictamen técnico correspondiente, mismo que será presentado al Comité Interno de Servicios Empresariales “CISE”, para que realice la selección de conformidad con el cronograma descrito en el

apartado vigencia de la convocatoria.

Una vez realizada y publicada la selección en la página de transparencia. El POSTULANTE que no resulte seleccionado podrá solicitar la devolución de su expediente físico, al correo desarrolloempresarial@fojal.com.mx y presentarse previa confirmación de cita, en las instalaciones del Fojal para la recolección de su documentación.

6. Descalificación de los POSTULANTES

El "CONVOCANTE" podrá descalificar al "POSTULANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta convocatoria así se indique:

- a) Por no presentar en tiempo y forma la entrega de propuestas.
- b) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- c) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de la convocatoria.
- d) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señalados en la convocatoria.

7. Suspensión o cancelación de la convocatoria

El "CONVOCANTE" podrá suspender o cancelar la convocatoria en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE" lo determine al encontrar irregularidades o no asegurar las mejores condiciones disponibles por parte de los prestadores de servicio.

8. Declaración de la convocatoria desierta

Se podrá declarar como desierta la presente convocatoria en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún POSTULANTE se registre o no se reciba ninguna propuesta.
- b) Si a criterio del Comité Interno de Servicios empresariales "CISE" ninguno de los "POSTULANTES" cubre con los elementos que garanticen al Fojal las mejores condiciones para operar como prestador de servicios en capacitación, y/o los servicios complementarios de asesoría, mentoría, coaching, consultoría, así como para creación de contenidos en las áreas temáticas o transversales y por lo tanto fueran inaceptables.

- c) Si después de efectuado el dictamen técnico por el Fojal y de haberse seleccionado a los **"Prestadores de Servicio"**, no fuese posible llevar a cabo la contratación con ningún **"POSTULANTE"** seleccionado.

Cuando se declare desierta la presente convocatoria y persista la necesidad de colaborar con algún **"POSTULANTE"** con el carácter y requisitos solicitados en la primera convocatoria, el Comité Interno de Desarrollo Empresarial "CISE" podrá emitir una segunda convocatoria en los términos establecidos en los lineamientos de "SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL" publicados en Portal WEB del Fojal y la presente convocatoria. En caso de quedar desierta la segunda convocatoria el área requirente con la autorización del "CISE" podrá asignar de manera directa los servicios materia de la presente convocatoria.

9. Del contrato a suscribir entre el POSTULANTE seleccionado y el Fojal.

La relación entre el POSTULANTE seleccionado y el Fojal se regirá a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios en el cual se establecerán las obligaciones específicas y en común de cada una de las partes. Así mismo deberá entregar los requisitos señalados en el **punto 2 del anexo 3 Documentos requeridos del POSTULANTE una vez seleccionado**, en cualquiera de sus categorías, respecto a los documentos a entregar después de haber sido seleccionado.

El contrato de prestación de servicios entre el POSTULANTE seleccionado y el Fojal se suscribirá de manera posterior a la publicación de los resultados de la selección, y su firma no deberá exceder al día 27 de mayo del 2022. En dicho contrato se considerará como inicio y fin del contrato, la fecha de la selección de los POSTULANTES y hasta el 31 de diciembre de 2022 respectivamente.

Para la renovación de los contratos con los prestadores de servicios será necesario aplicar evaluaciones periódicas por parte del área requirente y con base en los resultados se propondrá al Comité Interno de Servicios Empresariales "CISE", para que este órgano colegiado autorice la renovación de los prestadores de servicios por el ejercicio fiscal siguiente, previa revisión de la suficiencia presupuestal aprobada por el Comité Técnico.

El prestador de servicios deberá, a la firma de la renovación del contrato, actualizar los documentos del expediente que le sean solicitados.

10. De la programación de servicios y forma de pago

Se realizará la asignación de los servicios de acuerdo al perfil temático del prestador de servicios del cual fue contratado, así como la demanda y/o los requerimientos por parte del mercado objetivo (perfil receptor del servicio) y los contenidos de las áreas temáticas.

Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en las cédulas de servicios de Desarrollo Empresarial y/o las respectivas cédulas de los perfiles.

Para efectos de los servicios de capacitación, estos se establecerán con tarifas para cursos presenciales o virtuales y podrán ser actualizados por parte del Comité Técnico o el órgano interno facultado.

Recibo de honorarios (CFDI) con sus impuestos y retenciones correspondientes

a nombre del “**CONVOCANTE**”, con los siguientes datos:

- ✓ Ave. López Mateos No. 1135
- ✓ Col. Italia Providencia
- ✓ C.P. 44648
- ✓ R.F.C.: FJF850618K35

Se podrán solicitar documentos soporte como evidencia de la prestación del servicio encontrándose descritos en la Cédula de servicios de Desarrollo Empresarial y sus anexos, o aquellos que solicite el área requirente.

11. Quejas y denuncias

Los aspirantes podrán presentar quejas y denuncias respecto a la ejecución de la presente convocatoria ante el Órgano Interno de Control del Fojal

Correo electrónico:

quejasysugerencias@fojal.com.mx

Tel. (33)3615-5557 ext. 50922 y 50926

Domicilio: Avenida Adolfo López Mateos Norte 1135, Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jal.

12. Aviso de privacidad

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de

Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad que puede consultar en el siguiente link: <https://fojal.jalisco.gob.mx/aviso.html>

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.

El trámite es gratuito y no requiere de intermediarios para su participación y seguimiento.

13. Anexos del POSTULANTE:

- Anexo 1 “Categoría A”; Carta proposición del POSTULANTE Áreas Transversales
- Anexo 1 “Categoría B”, Carta proposición del POSTULANTE Áreas Temáticas
- Anexo 2 Acreditación del POSTULANTE
- Anexo 3 Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Transversales “Categoría A”
- Anexo 3 Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Temáticas “Categoría B”

Anexo 1 "Categoría A"

Carta proposición del POSTULANTE Áreas Transversales

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO "PRESTADOR DE SERVICIO" PARA OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL."

COMITE INTERNO DE SERVICIOS EMPRESARIALES

PRESENTE.

Me refiero a mi participación en la CONVOCATORIA DE "SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL" para operar la categoría de "PRESTADOR DE SERVICIO" correspondiente al programa de "SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL". Señale el área temática en la que se postula e indique los servicios complementarios (incluir evidencia de experiencia):

Transversal	Desarrollo sostenible	
	Gobierno Corporativo	
	Responsabilidad Social	
	Innovación Tecnológica	
	Gestión de Fondos de Capital	

Asesoría	
Mentoría	
Consultoría	
Coaching	
Creación de Material	

Yo, (_____), tal como lo acredito con los datos asentados en el anexo 2, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. He leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos, proporcionados por el convocante, estando totalmente de acuerdo.
2. En caso de resultar seleccionada (o), (me) comprometo a llevar a cabo las actividades relativas al cumplimiento del objeto de la presente convocatoria.
3. En caso de resultar seleccionado en la presente convocatoria, me comprometo a firmar el convenio de colaboración respectivo dentro de las fechas marcadas por el Fojal a la emisión del resultado de la convocatoria.
4. Me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de selección, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás POSTULANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Atentamente

Nombre y firma del POSTULANTE _____

Anexo 1 "Categoría B"

Carta proposición del POSTULANTE Áreas Temáticas

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO "PRESTADOR DE SERVICIO" PARA OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL."

COMITE INTERNO DE SERVICIOS EMPRESARIALES

PRESENTE.

Me refiero a mi participación en la CONVOCATORIA DE "SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL" para operar la categoría de "PRESTADOR DE SERVICIO" correspondiente al programa de "SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL". Señale el área temática en la que se postula e indique los servicios complementarios (incluir evidencia de experiencia):

Áreas temáticas	Empoderamiento integral	
	Cultura y gestión financiera	
	Temas de emprendimiento	
	Temas de negocios	

Asesoría	
Mentoría	
Consultoría	
Coaching	
Creación de Material	

Yo, (_____), tal como lo acredito con los datos asentados en el anexo2, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. He leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos, proporcionados por el convocante, estando totalmente de acuerdo.
2. En caso de resultar seleccionada (o), (me) comprometo a llevar a cabo las actividades relativas al cumplimiento del objeto de la presente convocatoria.
3. En caso de resultar seleccionado en la presente convocatoria, me comprometo a firmar el convenio de colaboración respectivo dentro de las fechas marcadas por el Fojaal a la emisión del resultado de la convocatoria.
4. Me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de selección, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás POSTULANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Atentamente

Nombre y firma del POSTULANTE

Anexo 2

Acreditación del POSTULANTE

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA “PRESTADOR DE SERVICIO” PARA LOS “SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL”, PARA EL FOJAL

PRESENTE.

Yo, (_____), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente convocatoria y me obligo a cumplir con el ofrecimiento, en caso de resultar seleccionado, por lo que, en caso de falsear los documentos o algún dato, acepto que se apliquen las medidas disciplinarias en los términos de la ley, incluyendo la descalificación de la presente convocatoria.

Nombre del “POSTULANTE”:	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio (calle, número exterior-interior, colonia, código postal):	
Municipio o delegación:	Entidad federativa:
Teléfono(s):	Fax:
Correo electrónico:	
Número de folio de la credencial para votar:	

Atentamente

Nombre y firma del POSTULANTE _____

Anexo 3 “Categoría A”

Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Transversales

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO “PRESTADOR DE SERVICIO” PARA OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL.”

1.-Para el registro:

- a. Registro en Plataforma
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfSkPu1wHDSHhOIBoPGR3JTyxPbxelJhPp_bQ_R8mgSlna4Zg/viewform
- b. Anexo 1 Carta proposición del POSTULANTE.
- c. Anexo 2 Acreditación del POSTULANTE.
- d. Identificación oficial vigente (1).
- e. Información curricular
- f. Título y/o cédula profesional de estudios,
- g. Título de estudios adicionales (en su caso)
- h. Constancia de situación fiscal no mayor a 90 días (2).
- i. Carta de no antecedentes penales.
- j. Cartas de recomendación del servicio para el que se postula
- k. Carta de opinión del cumplimiento del SAT.
- l. Evidencia(s) de cursos impartidos (diplomas, certificados, reconocimientos).
- m. Certificación(es) (RENEC – Registro Nacional de Estándares de Competencia) CONOCER en el área de capacitación(deseable).
- n. Certificado de la Secretaría del Trabajo como capacitador (formato DC 3) en su caso.
- o. Evidencia de experiencia en gestión de crédito (deseable).
- p. Evidencia de la impartición de un curso en línea.

2.-Documentos requeridos del POSTULANTE una vez seleccionado:

- q. Comprobante de domicilio particular no mayor a 90 días (3).
- r. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 90 días (4).
- s. Estado de cuenta a su nombre.
- t. Formato de datos para la transferencia.

Notas:

- (1) Credencial de elector vigente, pasaporte, licencia de conducir.
- (2) Actualizada con la actividad registrada ante el SAT.
- (3) Credencial para votar vigente, luz, agua, telefonía fija, internet, estado de cuenta bancario con vigencia de hasta 90 días.
- (4) Credencial para votar vigente, luz, agua, telefonía fija, internet, estado de cuenta bancario con vigencia de hasta 90 días.

Recuerda que parte de los requisitos es contestar tu evaluación Psicométrica o entrevista conforme aplique a tu postulación.

Capacitador:

<https://evaluate.com.mx/presentarorden.php?idr='FOJAL-24'>

Servicios Complementarios:

<https://evaluate.com.mx/presentarorden.php?idr='FOJAL-25'>

Anexo 3 “Categoría B”

Requisitos documentales del POSTULANTE Áreas Temáticas

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO “PRESTADOR DE SERVICIO” PARA OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL.”

1.-Para el registro:

- a. Registro en Plataforma
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfSkPuIwHDSHhOIBoPGR3JJvrxPbxeLJhPpbQR8maS1na4Za/viewform>
 - b. Anexo 1 Carta proposición del POSTULANTE.
 - c. Anexo 2 Acreditación del POSTULANTE.
 - d. Identificación oficial vigente (1).
 - e. Resultados de la evaluación de satisfacción del cliente del último año de colaboración con Fojal
 - f. Constancia de situación fiscal no mayor a 90 días (2).
 - g. Carta de opinión del cumplimiento del SAT.
 - h. Evidencia de actualización de estudios y/o aplicación práctica de los conocimientos impartidos para el área temática que se postula
 - i. Información curricular (actualizar)
 - j. Cartas de recomendación del servicio que se postula.(actualizar)
 - k. Evidencia(s) de cursos impartidos (diplomas, certificados, reconocimientos).
 - l. Certificación(es) (RENEC – Registro Nacional de Estándares de Competencia) CONOCER en el área de capacitación(deseable).
 - m. Certificado de la Secretaría del Trabajo como capacitador (formato DC 3) en su caso
 - n. Ficha técnica y presentación de materiales innovadores creados sin costo para ser impartidos en el Fojal.
 - o. Evidencia de la impartición de un curso en línea.
- a) Documentos requeridos del POSTULANTE una vez seleccionado:**
- p. Comprobante de domicilio particular no mayor a 90 días (3)
 - q. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 90 días (4).
 - r. Estado de cuenta a su nombre.
 - t. Formato de datos para la transferencia.
 - p. Ficha técnica y presentación de materiales innovadores creados sin costo para ser impartidos en el Fojal.

Notas:

(1) Credencial de elector vigente, pasaporte, licencia de conducir.

(2) Actualizada con la actividad registrada ante el SAT.

(3) Credencial para votar vigente, luz, agua, telefonía fija, internet, estado de cuenta bancario con vigencia de hasta 90 días.

(4) Credencial para votar vigente, luz, agua, telefonía fija, internet, estado de cuenta bancario con vigencia de hasta 90 días.

Recuerda que parte de los requisitos es contestar tu evaluación Psicométrica o entrevista conforme aplique a tu postulación.

Capacitador

<https://evaluate.com.mx/presentarorden.php?idr='FOJAL-24'>

Servicios Complementarios

<https://evaluate.com.mx/presentarorden.php?idr='FOJAL-25'>